



**Derecho
a la
Alimentación**
Informe 2019

**Situación
de los
Derechos
Humanos
en
Venezuela**



Derecho a la alimentación

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Durante el periodo de este informe, la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) en Venezuela continuó afectando los derechos fundamentales de la población venezolana, incluido el derecho a estar alimentada y libre de hambre. La severidad de esta situación crece por el deterioro del acceso a la salud, a servicios públicos básicos, al empleo, a la educación y a la información, entre otros.

Contrario a lo que afirma el gobierno de facto, no se han activado los mecanismos de protección necesarios para auxiliar a los más perjudicados y garantizar el mínimo requerido en situaciones de emergencia para prevenir la desnutrición, la morbilidad y la mortalidad por esta causa. Tampoco están planteadas las medidas que permitirán a los venezolanos gozar de otros derechos para poder acceder a una vida digna.

En 2019 la realización del derecho a la alimentación estuvo limitada por el colapso del sistema alimentario, incluyendo la disponibilidad para el consumo humano, el acceso físico y económico a los alimentos para su consumo en cantidad y calidad, así como para su aprovechamiento

biológico. La crisis en la producción agrícola, la intensificación de la hiperinflación, la distorsión del mercado de alimentos, la crisis del sector salud y de los servicios básicos han afectado a la población en una magnitud que conduce a la declaración de la EHC.

La regresividad en el logro del derecho a la alimentación se evidenció en el deterioro de aspectos que ya se habían alcanzado durante la última década en el combate de la pobreza y el hambre. Según el Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), el deterioro de la seguridad alimentaria ya era severo para el periodo 2016-2018. Para ese entonces ya había 6,8 millones de venezolanos sufriendo hambre, lo que convierte a Venezuela en el país con mayor índice de subalimentación de Suramérica y, después de Haití, en el segundo de América Latina y el Caribe¹.

Para 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo de las Naciones Unidas, afirmó que Venezuela atravesaba el episodio inflacionario más grave de la historia de América Latina y el Caribe, con un elevado financiamiento monetario, fuertes correcciones cambiarias, significativos incrementos nominales del salario mínimo, poca disponibilidad de divisas y escasez de insumos productivos, así como una marcada contracción de la actividad económica². Según el Banco Central de Venezuela (BCV), la inflación en 2019 fue de 9.685,5%³.

Para 2019, y por primera vez en su historia, Venezuela se encontraba entre los 41 países que requerían asistencia alimentaria externa, siendo el único en América del Sur y,

1. FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO): Panorama de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe 2019 [en línea] <<http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2019/es/>> Consulta del 20.10.19.
2. NACIONES UNIDAS, COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): Estudio Económico de América Latina y el Caribe. República Bolivariana de Venezuela, 2019.
3. BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV): Índice de Precios al consumidor (IPC) [en línea] <<http://www.bcv.org.ve/glosario/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>> Consulta del 20.10.19.

junto a Haití, los únicos en América Latina y el Caribe. La diferencia entre Venezuela y los otros países es que la causa no fueron los conflictos y condiciones climáticas adversas, sino la crisis económica sostenida⁴.

DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN

2018 fue considerado como el año de peor desempeño en materia agroalimentaria, y para 2019 se pronosticó una reducción de 50%⁵. En ese entonces, también la industria agroalimentaria del país operaba a solo 20% de su capacidad instalada⁶.

Durante 2019 la vulneración del derecho a la alimentación en materia agroalimentaria estuvo representada por el colapso de la capacidad productiva de este sector⁷. Entre los eventos que generaron el deterioro están:

- Deterioro de la infraestructura agrícola.
- Disminución de la demanda interna como consecuencia de la baja capacidad adquisitiva generada por la hiperinflación.
- Devaluación del bolívar, bajo acceso a divisas y reducción de oportunidades en materia crediticia para los medianos y pequeños productores.
- Alta variación del precio de los alimentos, de *“15 a 20% entre una semana y otra”*⁸.

4. De estos países, 31 pertenecen a África y 8 a Asia. La característica común entre estos países es que carecen de los recursos para resolver la inseguridad alimentaria en su población.
5. El Nacional: Fedegro expresó preocupación por caída de producción “que se acentúa” [en línea] <https://www.elnacional.com/produccion-agricola-solo-cubrio-del-consumo-nacional-durante-18_263209/> Consulta del 13.12.18.
6. Instituto de Políticas Agrícolas de Fedegro (IPAF): IPAF en Línea N°224. Del 01 al 15 de septiembre del 2019 [en línea] <<http://redagroalimentaria.org/>> Consulta del 13.12.18.
7. Wendy Molero: Adonay Ochoa: producción de cereales no alcanzó el 15% en último ciclo [en línea] <<https://diariodelosandes.com/>> Consulta del 04.12.19.
8. El Araguëño: Gobierno y agroindustria evalúan estructura de costos [en línea] <<https://elaragueno.com.ve>> Consulta del 17.01.19.

- Bajo acceso a insumos y materia prima debido a los altos costos y precios internacionales.
- Exclusión de los productores de planes de subsidios de insumos para la producción de alimentos. Celso Fantinel, vicepresidente de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeagro), asegura que *“Agropatria se ha convertido en un monopolio que solo vende insumos a unas 12 o 15 empresas”*.
- El colapso de los servicios públicos, incluyendo agua, electricidad, transporte y vialidad, y comunicaciones.
- Políticas de precio poco justas, entre ellas la fijación de precios *“máximos”* y la exigencia de entrega de parte de la producción al Estado.
- Proliferación de los mercados no convencionales⁹.
- El incremento de la importación, *“a precios abarataados artificialmente”*, de rubros básicos que compiten con la producción nacional¹⁰.
- La caída de las exportaciones en 49,9% en 2019.
- La inseguridad personal y jurídica
- Controles en la emisión de guías para rubros como el maíz y el arroz a los centros de acopio fuera del Estado¹¹.
- Condiciones climáticas adversas, como la reducción del volumen del agua de lluvia.
- Abandono de proyectos en materia de investigación e innovación.

9. El Nacional: Leonardo Palacios: En Venezuela reina una economía de bodegón [en línea] <<https://www.elnacional.com/>> Consulta del 29.10.19.

10. Alejandro Gutiérrez: El sistema alimentario venezolano (SAV): evolución reciente y bases para el diseño de una nueva estrategia [en línea] Universidad de Los Andes (ULA) <http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/discurso_orden_a_gutierrez_feb2016> Consulta del 23/02/2020.

11. FEDEAGRO. Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeagro (IPAF): IPAF en Línea N°227. Del 15 al 30.10.19 [en línea] <<http://redagroalimentaria.org/>> Consulta del 20.10.19.

La caída sostenida de la producción de rubros básicos como cereales, oleaginosas, leguminosas y caña de azúcar, alcanzó en 2018 solo un tercio en relación a lo producido en 2007. Esto tuvo mayor impacto en el rubro de cereales¹².

Para 2019, la reducción de la producción de maíz y arroz fue más intensa en el último ciclo, en comparación con 2018. Durante este año se produjo solo un tercio del arroz que se produjo en 2008 y solo 15,8% del maíz, que quedó sujeto al éxito del Plan Nacional de Semilla en varios Estados. Esto tiene relevancia al considerar que la disponibilidad de este rubro es fundamental para cubrir las necesidades energéticas de la población, expuesta ya a inseguridad alimentaria y sus consecuencias. Sin dejar de mencionar el impacto negativo que generó en la producción nacional la importación de estos rubros.

El café tuvo una caída estimada en 20% debido al poco acceso —durante tres años consecutivos— a fertilizantes y agroquímicos para atacar la roya del café. Según Fedegagro, solo 10% de las familias productoras de café estaban activas en el país este año¹³.

La molienda de caña de azúcar se redujo en 2018-2019 en 65% con relación a 2017-2018. A pesar de que este es un rubro controlado por el gobierno, con precios muy bajos, aún no cuenta con una política justa para los cañicultores, quienes se ven obligados a “*arrimar*” su producción a la empresa del Estado, como política de fortalecimiento de esta¹⁴.

La producción de hortalizas se redujo en 85% en los últimos 18 meses. Los cultivos de soya fueron afectados principalmente por el bajo control de la maleza, aunque este rubro ya contaba con una iniciativa privada para su fortalecimiento.

12. Red Agroalimentaria: Informe trimestral octubre diciembre 2019 [en línea] <<http://redagroalimentaria.website/Informe%20Trimestral%201.pdf>> Consulta del 26/02/2020.
13. Enrique Suárez: Federación de Caficultores de Venezuela: Producción de café en el país está en fase de exterminio [en línea] <<https://www.elimpulso.com/>> Consulta del 01.08.19.
14. El Aragüeno: Central azucarero publico molerá 400 mil toneladas de caña en Portuguesa [en línea] <<http://elaragueno.com.ve/>> Consulta del 21.01.19.

El plátano y el cambur, que representan 50% del consumo de frutas del venezolano y con un alto potencial para exportación, se encontró expuesto al repunte de la enfermedad “*Mal de Panamá*” sin un plan de gestión de riesgo fitosanitario.

Considerando el deterioro de la producción agrícola, el consumo de algunos rubros ha dependido de la importación. Tal es el caso del arroz y el trigo, de los cuales se importaron 30 mil y 45 mil toneladas, respectivamente¹⁵.

Los alimentos de origen animal también presentaron dificultades asociadas al incremento del dólar, lo cual ha limitado la capacidad productiva y la importación. La producción de carne de pollo alcanzó aproximadamente 20% de la capacidad instalada, lo que equivale a 8 kg/persona/año. En relación a 2008, la producción de ambos rubros alcanzó solo 14,8%.

Ante el riesgo de fiebre aftosa, que experimentó un repunte en Colombia, la vacunación contra esta condición en Venezuela no superó 15% del rebaño nacional¹⁶.

La producción de carne representó un tercio en relación con 2008, y la carne de vacuno estuvo afectada por el alto costo de los insumos y la baja demanda interna. A esto se suma el hecho de que el gobierno “*exige la venta a precio subsidiado de 30% de las reses llevadas a mataderos*”¹⁷.

La producción de leche se redujo en 70% y parte de lo producido, junto a otros productos lácteos, se ha perdido debido a la crisis eléctrica. La producción de huevos y lácteos no alcanzó 50% en comparación con 2008. A su vez, el precio de los huevos estuvo anclado al dólar, generando disminución de la demanda y la oferta, y trayendo como consecuencia el cierre de granjas avícolas.

15. El Araguëño: 45mil toneladas de trigo panadero y 30mil de arroz llegaron al país [en línea] <<http://elaraguëno.com.ve/>> Consulta del 29.01.19.
16. Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeaagro (IPAF): IPAF en Línea N°224. Del 01 al 15 de septiembre del 2019 [en línea] <<http://redagroalimentaria.org/>> Consulta del 29.01.19.
17. El Araguëño: Fedenaga: Precio de la carne de res seguirá en aumento [en línea] <<http://elaraguëno.com.ve/>> Consulta del 21.01.19.

El sector pesquero también se ha visto afectado por la crisis de combustible, lo cual afectó la disponibilidad de estos productos en el mercado, así como la seguridad alimentaria de hogares que dependen de esta fuente de ingresos¹⁸.

La industria agroalimentaria ha reducido su desempeño en más de la mitad en relación a 2015, y más de un tercio en relación a 2013. Es decir que tanto la producción como la importación de alimentos afectaron la disponibilidad de alimentos para consumo humano. En cuanto a la fuente de la importación de alimentos, se produjo una caída de las importaciones provenientes de Estados Unidos y Colombia, y aumento de las provenientes de China y México.

Esta regresividad del sector agroalimentario fue atribuida por el ministro de Agricultura al “bloqueo económico” que, según afirma, determinó que se utilizara solo “110 de 1.260 millones de dólares destinados a la agricultura en 2019”.

Por su lado, Nicolás Maduro anunció la aprobación de 100 mil petros para el otorgamiento de créditos productivos destinados a apalancar “los procesos productivos reales”. Estos serían canalizados a través del Banco de Venezuela, Banco del Tesoro y Banco Agrícola de Venezuela¹⁹.

Fueron aprobados 33 millones de dólares por parte del Ejecutivo nacional para el Plan de Siembra 2019, con la designación de la Milicia Bolivariana (MB) para el control del sector²⁰.

Otra medida implementada fue el “*Plan de Proteínas Navideño*” que consistió en la venta subsidiada de un perril distribuido a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Con el fin de incentivar la producción, el mejoramiento, procesamiento y distribución de rubros claves, categorizados

18. El Universal: Paralizada más de la mitad de la flota pesquera de Nueva Esparta por falta de insumos y motores [en línea] <<http://eluniversal.com/>> Consulta del 12.06.19.
19. Alberto Torres: Maduro decreta cultivos de guerra para intentar rescatar un sector ya devastado. Crónica Uno [en línea] <<https://cronica.uno/>> Consulta del 11.05.19.
20. Tal Cual: Maduro insiste en la ilusión de la autosuficiencia productiva [en línea] <<http://talcualdigital.com/>> Consulta del 12.06.19.

como “cultivos de guerra”, Maduro emitió un decreto para “privilegiar estas especies alimenticias”. Para ello otorgó un plazo de 30 días, en el que se presentaría un plan con los objetivos, metas y aspectos a desarrollarse en el ámbito agrícola, pecuario, ambiental, comercial, social y de seguridad. Por su parte, Fedegagro considera que la medida empieza a correr precisamente cuando la agroindustria vive su peor momento, con una producción que se asemeja a las cifras de 1975²¹.

A pesar de la importancia del fortalecimiento del sector agrícola para el desarrollo del país, no existe una política coherente para su reactivación. En las siete líneas estratégicas propuestas para lograr la estabilidad política, económica y social en el país se propone el “reimpulso del aparato productivo”, pero con enfoque en el uso de fuentes alternativas como el oro, el gas y otros recursos naturales con el fin de reducir la dependencia de la renta petrolera. En materia alimentaria se plantea fortalecer la distribución y comercialización de productos anclados a los CLAP y al Carnet de la Patria²².

Con la finalidad de combatir la escasez y el alto costo de algunos alimentos básicos, se propuso el lanzamiento de la producción de alimentos con “sello venezolano” a través de Industrias Integradas de Alimentos (INALSA). Dentro de los rubros propuestos está la pasta²³.

Ante la escasez de harina de maíz precocida, el gobierno ordena redireccionar el maíz producido por la Asociación Nacional de Cultivadores Agrícolas (ANCA) utilizando procedimientos sancionatorios como revocatoria de licencias y ajuste de capacidad, entre otros²⁴.

21. Herminia Fernández: Venezuela: ¿Cómo hacen los agricultores en un país con escasez? [en línea] <<https://www.france24.com/es/20190525-aqui-america/venezuela-agricultores-escasez>> Consulta del 21.01.20.
22. T. Greisaríth Rodríguez: Entérate | Jefe de Estado presentó 7 líneas estratégicas de acción para este 2020 [en línea] <<http://vicepresidencia.gob.ve/enterate-jefe-de-estado-presento-7-lineas-estrategicas-de-accion-para-este-2020/>> Consulta del 21.01.20.
23. Agropatria: Producción de alimentos con sello venezolano, una alternativa para disminuir las importaciones [en línea] <<http://www.agropatria.com.ve/>> Consulta del 28.01.19.
24. El Aragüeño: Gobierno ordenó re direccionar 4mil toneladas de maíz para garantizar abastecimiento de harina [en línea] <<http://elaragueno.com.ve/>> Consulta del 14.01.19.

Se ejecutó el plan “*Mi Siembra Comunal*”, con la finalidad de impulsar la agricultura urbana en alianza con los CLAP, comunas, universidades y escuelas²⁵. No se conocen datos oficiales sobre el alcance real de la agricultura urbana, al no publicar el ministerio con competencia su Memoria y Cuenta.

Considerando las consecuencias que ha generado el deterioro del aparato productivo, en la seguridad y soberanía alimentaria de los venezolanos, desde 2015 se solicitó la ayuda humanitaria como medida para “*aliviar el sufrimiento a la población*”.

Algunas recomendaciones contempladas por la FAO para fortalecer el sector agroalimentario son las políticas de corto y largo plazo para reducir la vulnerabilidad económica, el fortalecimiento de la producción interna de alimentos, acceso financiero, mejora en los servicios básicos, inversión en infraestructura, incentivos para la innovación tecnológica, comercialización, investigación y capacitación. También los programas de protección social en el ámbito rural, que permitan fortalecer la capacidad de respuesta para recuperarse rápidamente cuando se presentan perturbaciones económicas.

ACCESO FÍSICO Y ECONÓMICO A LOS ALIMENTOS

El crecimiento económico en Latinoamérica y el Caribe ha estado asociado a la reducción del hambre. El poder adquisitivo de los hogares y el precio de los alimentos, así como otros factores asociados, determinan el acceso físico y económico a alimentos en cantidad y calidad que permitan una vida saludable y productiva.

La depresión económica prolongada en Venezuela se ha reflejado en la caída del Producto Interno Bruto (PIB) durante siete años consecutivos; en los tres primeros

25. GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN: Secretaría agrícola de Falcón promoverá la producción de rubros para el abastecimiento de la población [en línea] <<https://cactus24.com.ve/secretaria-agricola-de-falcon-promovera-la-produccion-de-rubros-para-el-abastecimiento-de-la-poblacion/>> Consulta del 17.05.19.

trimestres de 2018 registró una contracción de 19,6%, con una contracción acumulada de 47,8% desde 2013²⁶.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, presentó un informe ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. En este recomienda al Gobierno venezolano que

“adopte todas las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad y la accesibilidad de alimentos, agua, medicamentos esenciales y servicios de atención de la salud, incluidos programas amplios de atención de la salud preventiva, prestando especial atención a los servicios maternos e infantiles, incluida la atención de la salud sexual y reproductiva”²⁷.

A su vez afirmó que la crisis de la economía venezolana es previa a la aplicación de las sanciones sectoriales. Evidencia de esto se aprecia en cifras emitidas por el BCV el 28.05.19, que muestran que *“los indicadores económicos fundamentales empezaron a degradarse drásticamente mucho antes de agosto de 2017”*.

Enero de 2019 inicia con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) general de 196,6%, y de alimentos y bebidas no alcohólicas de 204%. A septiembre, cuando el país acumulaba 23 meses de hiperinflación, la variación mensual fue de 52,2% para el IPC general y 53,6% para el IPC de alimentos. En ese mismo mes la inflación acumulada fue de 5.286,314%.

26. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. República Bolivariana de Venezuela [en línea] <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/179/EEE2019_Venezuela_es.pdf> Consulta del 21.01.20.
27. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS: Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela [en línea] <<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>> Consulta del 21.01.20.

En este mismo orden, datos publicados por la empresa consultora Econométrica reflejan que la inflación promedio mensual entre enero y noviembre de 2019 fue de 43,43% y anualizada 7.480,97%²⁸.

Al final del primer semestre la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo fue muy baja, con una depreciación de 867,9% y 787%, respectivamente.

El salario mínimo para el primer semestre de 2019 incrementó en 788,9% en relación al año anterior, aunque con una contracción de 22,5% del salario mínimo real. Al final del año el ingreso mensual del venezolano fue de 3 dólares. Además del salario mínimo y el bono alimentario, se mantuvo vigente la transferencia de bonos en efectivo y el subsidio de los alimentos básicos a través de los CLAP, todo esto sujeto al Carnet de la Patria²⁹. También las remesas han representado un ingreso importante en los hogares.

El poder de compra de los venezolanos se mantiene por debajo del costo de la canasta alimentaria normativa, cuyos datos oficiales no se publican desde 2014. El Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), que publica esta información cada mes, reportó que a diciembre de 2019 el costo de la Canasta Básica Familiar (CBF) fue de 27.322.672,78 bolívares (546,45 dólares), y la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) representó 55,8% del costo de aquella.

Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM), la variación anualizada de la CAF en 2019 fue de 5.776,5%, siendo más alta en enero (200,4%), y la más baja en junio (7,7%), cerrando en diciembre en 49,5%. También, el poder adquisitivo del ingreso familiar fue de 2,6% en enero,

28. Econométrica: Calculadora de inflación [en línea] <<https://www.econometrica.com.ve/calc-inflacion>> Consulta del 14.01.20.

29. Carlos Aponte: Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción CLAP y la Gran Corrupción del siglo XXI. Transparencia Venezuela [en línea] <<https://transparencia.org.ve/project/los-comites-locales-de-abastecimiento-y-produccion-clap-y-la-gran-corrupcion-del-siglo-xxi/>> Consulta del 22.02.20.

y los más bajos en agosto y septiembre, 0,8% y 0,7%, respectivamente. En diciembre, un hogar requería 182 salarios mínimos para adquirir la canasta básica³⁰.

El deterioro del poder adquisitivo del venezolano incidió negativamente en el consumo de alimentos, tanto en cantidad como en calidad. El desplome del consumo de alimentos comenzó en 2012, producto de la escasez, el incremento de los costos y la disminución de la importación, entre otros factores³¹.

A diferencia de años anteriores, la escasez de alimentos ha ido disminuyendo, con especial énfasis en los productos industrializados, debido al incremento de sus precios y la baja demanda en el mercado. A esto se suman las facilidades otorgadas por el gobierno para la importación de productos.

La variación del índice de escasez de algunos alimentos industrializados entre 2016 y 2019, en orden descendente fue: grupo de los aceites y grasas -58,2%; café, té y cacao -43,2%; azúcar, chocolate y derivados -38,4%; pan y cereales -36,1%. Los alimentos frescos presentaron la menor variación: carnes -11,5%; leche, queso y huevos -7,9%; frutas -5,4%; raíces feculentas -4,1%, y hortalizas -1,9%. El pescado presentó una variación de 9,3%, lo cual indica una mayor escasez³².

A pesar la reducción de la escasez de la mayoría de los rubros básicos, su alto precio y el bajo poder adquisitivo de los hogares restringen el acceso económico a estos productos.

En el mercado ha proliferado la venta de alimentos, en sustitución de otros productos, pero el precio limita su

30. Finanzas Digital: Cendas-FVM: Canasta Básica Familiar de diciembre 2019 fue Bs 27.322.672,78 (\$546,45) [en línea] <<https://www.finanzasdigital.com/2020/01/cendas-fvm-canasta-basica-familiar-de-diciembre-2019-fue-bs-27-322-67278-54645/>> Consulta del 03.03.20.
31. UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB). INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (IIES): Evolución del consumo de alimentos en Venezuela [en línea] <<https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2019/05/IIESUCAB-Zambrano-Sosa-Informe-Consumo-Alimentos-08-18.pdf>> Consulta del 03.03.20.
32. Red Agroalimentaria: La escasez de alimentos sigue bajando porque no hay con que comprarlos [en línea] <<http://www.redagroalimentaria.org/contenido/144>> Consulta del 03.03.20.

adquisición. Esto se observa tanto en la zona urbana como en la rural³³.

Pese a la permisividad de parte del gobierno de facto ante a la progresiva dolarización de la economía, el precio de los alimentos sigue incrementándose³⁴.

Una de las alternativas que han implementado algunos segmentos de la población es el trueque por alimentos o bienes de valor³⁵.

Entre los fenómenos observados en el mercado de alimentos en 2019 figura el caso del precio de los huevos, cuya variación se convirtió en el marcador de este mercado. También la variación del precio de la carne, que ocurre en tiempo y espacio, registrando diferencias de costos en distintos establecimientos en un mismo día³⁶.

El precio de los alimentos también varía según la forma de pago. Esta diferencia puede alcanzar hasta 100% si la forma de pago es electrónica en vez de efectivo³⁷. Esto se agrava por la escasez de efectivo que se mantuvo hasta el final del año³⁸.

Para septiembre de 2019, la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea) reportó una reducción del consumo de alimentos de 96%, con especial énfasis en aquellos procesados. Los rubros más afectados fueron la proteína animal y los lácteos³⁹.

33. Tane Tanae: Venta de comida por doquier que no todos pueden pagar en Tucupita [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 27.05.19.
34. Ídeme: Advierten sobre incremento “desmedido” en precio de productos pese a ya estar dolarizados en Tucupita [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 30.03.19.
35. Tane Tanae: Deltanos de Casacoima venden sus objetos de valor para comprar comida en Bolívar [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 28.03.19.
36. Franklin Lanzosa: Carniceros se enfrascan en una “guerra” por el precio de la carne [en línea] <<https://www.notitarde.com/>> Consulta del 23.04.19.
37. Andreína Gil: Queso y huevo desaparecen de la mesa de los piarenses. Nueva Prensa Digital [en línea] <<https://soynuevaprensadigital.com/>> Consulta del 20.05.19.
38. Tane Tanae: Un kilo de harina arriba a 9 mil bolívares en efectivo en Pedernales [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 06.05.19.
39. El Universal: Cavidea estima baja de 96% en consumo de alimentos [en línea] <<https://eluniversal.com/>> Consulta del 09.09.19.

La Red Agroalimentaria de Venezuela, en su informe trimestral correspondiente a octubre-diciembre, reportó que en el periodo 2011-2013 a 2019, el consumo aparente de alimentos (kg/año) se redujo de manera “drástica”. La reducción del consumo de carne de aves y de azúcar fue de 75%, maíz 40%, grasas vegetales 44%, trigo 25% y arroz 8%. La reducción más severa se presentó en la leche en polvo -85%, huevos -61% y atún enlatado -56%.

El consumo de proteínas de origen animal también se redujo debido a la escasez y altos costos de este grupo de alimentos⁴⁰. Entre estos están la carne de res, el pollo, los huevos y la leche. También los embutidos y el queso estuvieron fuera del alcance de las personas⁴¹. Esto ha obligado a la población a sustituir la proteína proveniente de estos alimentos por otra de menor calidad, como la de vísceras y recortes de carne, llegando al extremo de consumir parte del pollo que se consideraba como desperdicio, como las patas y la piel⁴² y ⁴³. Otra alternativa ha sido el consumo de proteína de origen vegetal contenida en los granos como lentejas, caraotas y frijoles.

Ante las limitaciones para adquirir los alimentos de la canasta alimentaria que aportan calidad a la dieta, en 2019 el patrón alimentario del venezolano se caracterizó por el consumo de cereales y granos, adquiridos en el mercado y en algunos casos por la vía del subsidio (caja CLAP). Este fenómeno fue una de las evidencias de la situación de hambre en la población, caracterizada por la baja diversidad de la dieta y el alto consumo de estos alimentos como principal fuente de calorías. A la vez, esos alimentos tienen la característica de brindar saciedad, son versátiles, rendidores y disponibles en el mercado a un precio menor que los proteicos, vegetales y frutas.

40. Efecto Cocuyo: Reaparece la carne a Bs.S 9.895 en los abastos y supermercados [en línea] <<https://efectococuyo.com/>> Consulta del 01.02.19.

41. Primicia: Consumidores no compran charcutería por sus altos precios [en línea] <<https://primicia.com.ve/>> Consulta del 20.05.19.

42. Tane Tanae: “Hasta el pellejo de pollo está caro”: una delatana que compró “recortes” [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 25.02.19.

43. El Oriental: Monaguenses sustituyen consumo de carne y pollo por vísceras [en línea] <<http://elorientaldemonagas.com/>> Consulta del 01.10.19.

Los hogares más desfavorecidos y aislados pueden pasar semanas sin comer proteína de alta calidad; mientras tanto, comen arroz o pasta con granos o con agua, y esporádicamente tienen acceso a la proteína animal⁴⁴.

Las verduras, frutas y vegetales más económicos del mercado, que se habían utilizado en años anteriores como sustitutos de cereales, también quedaron fuera del alcance de las personas debido al incremento del precio en más de 50%⁴⁵.

Como una de las alternativas ante el alto costo de las frutas y vegetales se utilizó el mango durante la temporada, y en muchos casos fue reportado como alternativa para *“saciar el hambre”*⁴⁶.

El incremento de precio de estos alimentos se debió a la reducción de la producción y al alto costo del transporte, considerando que provienen del interior del país⁴⁷.

La Comisión de Derechos Humanos del Zulia (Codhez) reportó, en un estudio sobre acceso y disponibilidad en 46 comercios de Maracaibo, que la escasez de alimentos fue más notoria en huevos, frijoles y alas de pollo. Con una variación de precios mayor a 100% en el caso de los huevos y el pollo, y mayor a 300% para los granos⁴⁸.

El consumo de alimentos en los centros educativos públicos también se ha deteriorado, y el proyecto que el gobierno intentó ejecutar en alianza con Naciones Unidas para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) nunca se concretó. La alimentación de los niños y niñas escolarizadas quedó reducida a arroz y granos, en el mejor de los casos⁴⁹.

44. Tane Tanae: ¿Qué comen los deltanos? [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 20.02.19.

45. Efecto Cocuyo: Con lo que se compra un cartón de huevos este #1Feb se pagaban 83 hace cuatro meses #MercadoGuaicaipuro [en línea] <<https://efectococuyo.com/>> Consulta del 01.02.19.

46. Tane Tanae: Jóvenes de Tucupita aseguran comer mango verde para pasar el hambre [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 04.04.19.

47. Efecto Cocuyo: “Sin combustible, alimentos no se distribuyen en el país y los estados productores se paralizan” [en línea] <<https://efectococuyo.com/>> Consulta del 05.06.19.

48. El Pitazo: Escasez de alimentos en Maracaibo fue de 63% en junio [en línea] <<https://elpitazo.net/>> Consulta del 09.07.19.

49. Efecto Cocuyo: Gobierno firma acuerdo con FAO y UNICEF para apoyar programa de alimentación escolar [en línea] <<https://efectococuyo.com/>> Consulta del 15.01.19.

Durante el lapso julio-septiembre, invitado por el Gobierno, el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas realizó una evaluación de la seguridad alimentaria del venezolano. Para esto recopiló información en 8.300 hogares de 23 estados y del Distrito Capital. La evaluación se hizo a través de patrones de consumo de alimentos, estrategias de sobrevivencia de medios de vida y consumo, además de la vulnerabilidad económica⁵⁰.

Con base en este trabajo, se estimó que 9,3 millones de venezolanos (32,3%) estaban en inseguridad alimentaria; 2,3 millones (7,9%) en su forma severa y 7 millones (24,4%) en moderada. A esto se suma 59,7% (17,2 millones) con seguridad alimentaria marginal, para un total de 26,5 millones de personas afectadas (92%). De esto se desprende que solo 2,3 millones (8%) pudieron *“suplir sus necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin emplear estrategias de afrontamiento atípicas”*.

Los estados con mayor proporción de personas en inseguridad alimentaria severa (mayor a 10,9%) fueron Delta Amacuro, Amazonas, Bolívar, Zulia y Falcón. Seguidos por Anzoátegui, Monagas, Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas, Portuguesa y Yaracuy, con proporción entre 6,6% y 10,8%. Los estados con menor proporción de inseguridad alimentaria severa (inferior a 6,6%) fueron Apure, Guárico, Lara, Cojedes, Aragua, Miranda, Vargas, Sucre y Nueva Esparta.

Los hogares mantienen su seguridad alimentaria a expensas de sus bienes y medios de vida, y uno de cada cinco hogares (17,8%) tiene un nivel inaceptable de consumo de alimentos.

La diversidad de la dieta indica la calidad de la misma. Esta fue la mayor preocupación de los entrevistados. Durante una semana consumen cereales y tubérculos diariamente;

50. NACIONES UNIDAS. OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA): Programa Mundial de Alimentos (WFP) Venezuela— Evaluación de seguridad alimentaria: Principales hallazgos | Datos recolectados de julio a septiembre de 2019 [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>> Consulta del 25.02.19.

caraoatas o lentejas, tres veces; lácteos, cuatro veces, y carnes, pescado, huevos, vegetales y frutas, menos de tres días.

Las estrategias de sobrevivencia utilizadas por los hogares están relacionadas con el consumo de alimentos y con uso de medios de vida. Entre las primeras está la reducción de la variedad y la cantidad de alimentos o comidas. Los medios de vida más usados por los hogares para proveerse de alimentos fueron: gasto de ahorros, venta de bienes y trabajo a cambio de comida.

La deficiencia de los servicios básicos como agua, luz y electricidad fueron reportados como principales obstáculos para la seguridad alimentaria. 25% no tiene acceso a una fuente de agua potable, y 40% de los que tienen acceso reportan interrupciones diarias en el suministro. La interrupción de electricidad fue reportada por 40% de los hogares, con un promedio de 15 días al mes. El suministro irregular de gas fue uno de los factores más asociados a la reducción de comida; este fue reportado por 72% de los hogares consultados.

A propósito de esto, la única medida de complementación alimentaria implementada por el gobierno desde 2016 ha sido el subsidio indirecto masivo de alimentos bajo la figura de *“bolsa o caja CLAP”*, la cual forma parte de *“los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela”*. Son los denominados Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que se crearon para dar continuidad a la Misión Alimentación.

El sistema está cargado de innumerables deficiencias, como la poca pertinencia en materia alimentaria, mecanismos de distribución inadecuados desde el punto de vista geográfico y social, y condicionados por razones políticas; control de la población y corrupción, entre otros que se analizarán más adelante.

La cantidad de alimentos estipulada para esta medida de subsidio es de 16 que, de cumplirse, representaría 26,6% del total de alimentos contemplados en la canasta alimentaria normativa. Lo cierto es que en la realidad la cantidad de alimentos que llegan a los hogares varía entre

7 y 12; entre ellos: 1 kg de harina de maíz precocida, 5 kg de arroz, 1 kg pasta alimenticia, 1 kg de leche o sucedáneo de esta, 2 kg de granos (lenteja, caraotas o frijoles), 1 litro de aceite, 1 kg de azúcar. La mayoría son importados de México y Brasil. En 2019 el costo varió entre 10 mil y 50 mil bolívares, dependiendo de la zona geográfica. Para 2019 esto representaba entre 6% y 33% del salario mínimo oficial.

Una medida de asistencia alimentaria destinada a un hogar de cuatro miembros, en extrema pobreza y en situaciones de emergencia, debe cubrir entre 40% y 50% de la necesidad calórica de cada persona. Para alcanzar esta meta es necesario incluir alimentos que sean fuente de calorías, como los cereales, tubérculos, aceite y azúcar, y además alimentos que aporten calidad nutricional a la dieta, como proteínas de origen animal, vitaminas A y C, hierro y calcio.

El aporte nutricional de los alimentos contenidos en la caja CLAP representa 15% de las necesidades diarias de calorías, y entre 11% y 13% de las necesidades de proteínas, grasas y carbohidratos de un hogar de cuatro miembros. La adecuación del aporte de vitaminas A y C y calcio es inferior a 2%. El hierro es cubierto en 15%. Tanto las proteínas como el hierro aportado por estos alimentos son de muy bajo valor biológico, por proceder de alimentos de origen vegetal. El único caso en el que la calidad proteica mejora, es cuando se combina un cereal con una leguminosa, como la arepa, arroz o pasta, con granos.

Para cubrir las necesidades nutricionales de calorías durante un mes se requiere el equivalente a 5 o 6 cajas de alimentos, y aun así no cubriría las necesidades de nutrientes importantes para el crecimiento, mantenimiento y desarrollo de las personas a quienes va dirigida.

En cuanto a la distribución de estos alimentos, una investigación realizada por la ONG Ciudadanía en Acción reportó que la cantidad de alimentos contenida en la caja CLAP y los hogares beneficiarios de esta disminuyeron entre enero y agosto de 2019. De 15,56 kg pasó a 11,2 kg, y de una cobertura de 55% pasó a 41,7%. También reporta que “*menos*

de 10% de las familias venezolanas dependen exclusivamente del CLAP para comer”^{51y52}.

Además, se ha cuestionado la inocuidad de los alimentos contemplados en esta estrategia. Esto se evidencia en alimentos empaquetados sin marca, sin nombre del fabricante, sin etiqueta nutricional, sin registro sanitario y en algunos casos, adulterados. Los casos más frecuentes involucran granos, sucedáneos de la leche, atún y sardinas^{53y54}.

A este programa se le atribuyen deficiencias y es catalogado como un instrumento de control social y de corrupción. Su cobertura ha sido imprecisa en cantidad y objetivo. Su distribución ha sido irregular, variando entre dos meses y más. Es objeto de acusaciones por desvío de los alimentos por parte de los coordinadores locales⁵⁵.

Transparencia Venezuela ha considerado este programa como uno de los emblemáticos en la denominada “Gran Corrupción del Siglo XXI”, de índole económica, administrativa y política. Entre estos, el control de precio y de cambio, la promoción masiva de la importación de alimentos, cultura de improvisación y voluntarismo tendientes a la partidización y desestimación de la evaluación de políticas y programas; concentración de poderes en el Ejecutivo, militarización de la gestión y predominio del clientelismo ilícito.

La ineficiencia de este programa ha generado reclamos por parte de los beneficiarios a través de numerosas protestas⁵⁶, incluyendo de empleados públicos, debido a los retrasos en la entrega, deficiencia en la cantidad y calidad de

51. Crónica Uno: En ocho meses alimentos del Clap disminuyeron 20% y tardaron más en llegar [en línea] <<https://cronica.uno/>> Consulta del 16.09.19.
52. El Nacional: Los CLAP registran sus límites más bajos de distribución en el país [en línea] <<https://www.elnacional.com/>> Consulta del 12.09.19.
53. Tane Tanae: Atún de los Clap como que no es tal atún [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 17.03.19.
54. El Nacional: Al menos 40 personas intoxicadas por consumir sardinas del CLAP [en línea] <<https://www.elnacional.com/>> Consulta del 28.09.19.
55. La Voz: Alcaldía inspeccionará “apartamento por apartamento” para entregar CLAP (Nota de Prensa). Caracas, 29.10.19.

los alimentos, ineficiencia de los operativos, incremento de costos, extracción de alimentos como aceite, azúcar y leche, y exclusión y violencia por razones políticas⁵⁷.

Ante la crisis de este programa, en septiembre Maduro aprobó la territorialización de la producción de estos alimentos en 16 regiones con capacidad productiva y la incorporación de la Milicia en la logística. Esto, según se anunció, contribuiría con la producción de alimentos y mejora de la logística relacionada con el transporte⁵⁸.

A finales de año se incorporó al sistema del Carnet de la Patria una plataforma denominada “*Control de Entrega de Alimentos Subsidiados*” (CEAS Patria), como mecanismo de mejorar la eficiencia en la distribución de las cajas CLAP. Este mecanismo sería gestionado por la MB^{59y60}. A la fecha de redacción de este informe no hay suficientes elementos para indicar el impacto que haya podido tener la medida.

Siendo el programa de los CLAP la única estrategia de asistencia alimentaria dirigida a la población vulnerable, y considerando que pasa a formar parte de los mecanismos compensatorios en un entorno de emergencia humanitaria, esta viola los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia y universalidad.

Al contrario, no hace una evaluación adecuada de los beneficiarios según sus necesidades, genera incertidumbre y sufrimiento en las personas, politiza los mecanismos de entrega del beneficio, propicia la conflictividad a nivel comunitario, y hace caso omiso a los múltiples y frecuentes

56. Tane Tanae: Disgustos con el Clap generaron 46 protestas entre 2018 y lo que va de 2019 en Tucupita [en línea] <<https://tanetanae.com/>> Consulta del 26.08.19.
57. El tiempo: Zafarrancho por las cajas de Clap [en línea] <<http://www.diarioeltiempo.com.ve/>> Consulta del 01.02.19.
58. Agencia Venezolana de Noticias (AVN): Aprobada la territorialización de la producción de los combos de alimentos Clap [en línea] <<http://www.avn.info.ve/>> Consulta del 05.09.19.
59. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN (MINPPAL): Misión Alimentación acompaña la incorporación del sistema CEAS Patria en la entrega de alimentos Clap [en línea] <<http://www.minpal.gob.ve/>> Consulta del 05.10.19.
60. El Pitazo: Vecinos de Guanare rechazan que milicianos validen entregas del Clap [en línea] <<https://elpitazo.net/>> Consulta del 04.11.19.

reclamos que se mantienen desde hace varios años por irregularidades. Además, no garantiza la calidad del bien entregado y carece de mecanismos de rendición de cuenta a los beneficiarios. Todo esto es reflejo también de la forma en que se utiliza la emergencia como justificativo para no garantizar el derecho a una alimentación digna.

LA SITUACIÓN NUTRICIONAL

El estado nutricional de las personas es producto del consumo adecuado de alimentos en cantidad y calidad, así como de otros factores subyacentes como la salud, servicios de agua, electricidad, saneamiento, gas doméstico y gozar de un entorno libre de violencia. En este sentido, son necesarias medidas de protección por parte del Estado para atender a grupos con alta vulnerabilidad y en situaciones de emergencia.

La regresividad en materia de alimentación y nutrición ha afectado tanto la dimensión individual como la colectiva, y su impacto se refleja no solo en grupos altamente vulnerables sino también en aquellos que en años anteriores no se encontraban en situación de riesgo. Esto se evidencia cuando se compara la proporción de niños con desnutrición en los últimos tres años, con periodos anteriores en los que se redujo a la mitad de la desnutrición infantil, fenómeno que fue reconocido como un logro por la FAO en 2012 y 2015.

Esto se agrava por el hecho de la incidencia de la desnutrición en otros grupos poblacionales, como mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas bajo la tutela del Estado.

El déficit nutricional en todas sus categorías ha afectado a estos grupos poblacionales con mayor velocidad y severidad desde 2016⁶¹. Esto incluye la desnutrición de

61. Elsa Pilato: UCV, USB y UCAB presentaron resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2017. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (USB) [en línea] <<http://www.usb.ve/home/node/4577>> Consulta del 24.03.20.

rápida instalación (desnutrición aguda) y la de instalación lenta (desnutrición crónica o retraso en el crecimiento). Esta última, con mayor impacto en los niños, niñas y adolescentes, debido a las implicaciones en el desarrollo cognitivo, adaptabilidad social, productividad y condiciones de salud en la vida adulta.

Uno de los factores respecto a la desnutrición en Venezuela es la violación del derecho a estar informado sobre la situación actual y sobre los mecanismos que deben adoptarse para la prevención, protección y promoción de una alimentación adecuada a nivel individual y colectivo.

Al cumplirse 12 años acumulados sin información oficial sobre el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, cobra fuerza el impacto de las actuaciones del Estado en que han obstaculizado la realización del derecho a la alimentación y a la salud, fundamentales para el desarrollo de un nivel de vida adecuado. Los obstáculos impuestos han cobrado vidas en los últimos años, de lo cual tampoco se tiene un registro oficial sistematizado.

Parte de esta realidad ha sido reportada por Cáritas Venezuela desde 2016, a través de su programa Sistema de Monitoreo, Alerta y Atención en Nutrición y Salud (SAMAN), con cifras de desnutrición aguda en menores de cinco años que, según los estándares humanitarios, han alcanzado el umbral de emergencia que varía según Estado, grupos de edad y periodo de evaluación⁶².

A inicios de 2019, de 14 Estados que reportaron información, 79% presentaban algún nivel de vulnerabilidad (alerta, crisis o emergencia), según la proporción de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda. Los más afectados fueron Zulia, Lara, Carabobo, Sucre y Vargas, con valores que superan 20% en alguno de los periodos reportados.

Cáritas Venezuela también ha reportado cifras de desnutrición en mujeres embarazadas. En el trimestre enero-

62. Cáritas Venezuela: Monitoreo Centinela de la Desnutrición Infantil y la Seguridad Alimentaria Familiar [en línea] USB <<http://caritasvenezuela.org/mapas-y-boletines-de-nuestra-accion/>> Consulta del 24.09.19.

marzo de 2019 fue de 43%, cuando se evaluó a 324 mujeres embarazadas en seis estados del país: Lara, Zulia, Yaracuy, Vargas, Carabobo y Trujillo. De ellas, 17% eran menores de 19 años.

El Grupo Social CESAP, por su parte, registró cifras de desnutrición en mujeres en periodo de lactancia superiores a 30%. Estas madres reciben asistencia alimentaria y nutricional en comedores comunitarios acompañados por esta organización.

A pesar de la negación de las cifras de desnutrición aguda en niños venezolanos, hubo participación activa de las instituciones del Estado en la primera fase del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés) ejecutado en Venezuela entre julio y diciembre de 2019⁶³.

El manejo de la desnutrición aguda se hizo siguiendo protocolos internacionales para la atención en emergencias, basado en el suministro de suplementos nutricionales y alimentos terapéuticos. Esto, en alianza con agencia de las Naciones Unidas. *“El Gabinete Social de Alimentación atendió a más de 5.000 niños con desnutrición, quienes recibieron suplementos nutricionales”*⁶⁴.

El fenómeno del hambre y la desnutrición durante los primeros 1.000 días de vida y en la primera infancia, en el binomio madre-hijo, es cada vez más preocupante debido a que el Estado ha hecho caso omiso a reportes comunitarios e institucionales sobre desnutrición y mortalidad infantil y materna. Tampoco ha implementado las medidas necesarias para detener esta tragedia cada vez más notoria y nefasta para este grupo poblacional, familias y sociedad, que compromete a las futuras generaciones.

En los primeros años de vida el medio más significativo para garantizar la seguridad alimentaria de los niños y niñas

63. OCHA: Plan de Respuesta Humanitaria. Venezuela, julio 2019-diciembre 2019 [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/plan-de-respuesta-humanitaria-venezuela-julio-2019-diciembre>> Consulta del 23.03.20.

64. Primicia: Atienden más de 5 mil casos de desnutrición en Heres [en línea] <<https://primicia.com.ve/>> Consulta del 23.03.20.

es la lactancia materna, y para esto es vital garantizar de manera especial el adecuado estado de salud de la mujer desde el inicio del embarazo y durante el periodo de lactancia.

En este sentido llama poderosamente la atención las condiciones en las que se encuentra la mujer venezolana ante un Estado que no le proporciona los medios de cuidado durante este periodo, por escasez de insumos y servicios de salud que faciliten el control prenatal, la atención del parto, el apoyo a la lactancia materna y el control de niños sanos, entre otros.

Observaciones realizadas por CESAP en centros comunitarios que proveen comidas reflejan el estado de desgaste, estrés y desesperanza de estas mujeres al no poder suministrar los alimentos que el niño necesita a partir de los seis meses de edad, cuando se debe complementar la leche materna con nuevos alimentos adecuados a sus necesidades. La consecuencia es *“el hambre y la desnutrición compartida”* entre la madre y sus niños, cuya carga reposa en la mujer, quien en muchos casos es múltipara, madre adolescente, jefa de hogar y carece de un mínimo de protección.

La desnutrición también se ha presentado en centros penitenciarios, donde se reporta privados de libertad con deterioro extremo de su estado nutricional, enfermedades y muerte asociadas a esta condición. Una muestra de esto se tiene en un centro de detención provisional en Los Teques (estado Miranda), donde se atiende a cien privados de libertad en estado de hacinamiento, con desnutrición y enfermedades infectocontagiosas.

Los niños y niñas hospitalizados también han sido víctimas de la desnutrición debido a la ausencia del suministro de comidas y atención médica oportuna y de calidad, a lo cual se suman las precarias condiciones de salubridad en los centros de salud, que agravan aún más las enfermedades de base⁶⁵.

65. Julett Pineda Sleinan: Desnutridos de gravedad llegan niños a consulta en el J.M. de los Ríos. Efecto Cocuyo [en línea] <<https://efectococuyo.com/>> Consulta del 12.07.19.

Las madres reportan que en estos sitios solo pueden ofrecer a los niños bebidas como agua de arroz, avena o pasta sin leche, y tampoco proveen las proteínas y otros nutrientes esenciales para su recuperación. La mayor parte de niños fallecidos por desnutrición se ha reportado en el estado Monagas^{66y67}.

Los adultos mayores que llevan una vida libre y aquellos institucionalizados también son víctimas del hambre y la desnutrición. Los primeros tienen una vida solitaria, por el abandono o migración de sus familias. Los adultos mayores se enfrentan al hambre y la escasez de medicinas⁶⁸.

Muchos de ellos acuden a centros comunitarios o a personas solidarias que les proveen ayuda alimentaria. A nivel institucional también se viven estas deficiencias, a lo cual se suma la dependencia que tiene el adulto mayor de la institución. Es importante mencionar que la inseguridad alimentaria en este grupo poblacional está influenciada por otros factores de índole social, cognitivo y físico, entre otros que agravan esta condición.

Las personas hospitalizadas sufren de hambre y sus familiares refieren no poder atender esta necesidad debido a que viven en la misma situación. En algunas instituciones, el servicio de alimentación escasamente alcanza a suministrar un cereal como arroz, bollito de harina de maíz precocida o pasta, sin proteínas, vegetales ni frutas. Parte de esta situación es consecuencia de la crisis de los servicios de agua y electricidad, cada vez más precarios. Según la Encuesta Nacional de Hospitales (ENH19), 78% de los hospitales monitoreados reportó fallas en el servicio de agua y 63% en el de electricidad⁶⁹.

66. El Pitazo: 54 lactantes murieron por desnutrición en Monagas en 2018 [en línea] <<https://elpitazo.net/>> Consulta del 02.01.19.

67. Tal Cual: Murió bebé de 5 meses por desnutrición en el hospital central Dr. Luis Ortega [en línea] <<http://talcualdigital.com/>> Consulta del 03.01.19.

68. El Nacional: Los adultos mayores se enfrentan al hambre y la escasez de medicinas [en línea] <<https://www.elnacional.com/>> Consulta del 04.07.19.

69. Médicos por la salud: Encuesta Nacional de Hospitales (ENH19) [en línea] <<https://2479be6a-2e67-48df-9858-103ea763ef46.filesusr.com/>>

El hambre y la desnutrición son cada vez más frecuentes en planteles educativos de zonas vulnerables, especialmente en los públicos, donde cada vez son más precarias las condiciones del programa alimentario escolar. A esta población se suman los docentes, quienes debido a las condiciones precarias de su ingreso han quedado expuestos al hambre, y muchas veces con la necesidad de ser solidario con la población infantil a la que atienden⁷⁰.

Por esto, de no tomarse las medidas preventivas y correctivas, en corto plazo la desnutrición aguda se incrementará a niveles críticos o de emergencia, según la vulnerabilidad de cada Estado. También el retraso del crecimiento, aunque es una condición de lenta instalación, genera daños irreparables como el desarrollo cognitivo, lenguaje y desarrollo psicosocial, así como una talla adulta baja asociada a enfermedades cardiometabólicas.

RESPUESTA A LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA (EHC)

Ante la ineficiencia del Estado para atender la EHC y los obstáculos impuestos por este a la comunidad internacional para facilitar ayuda humanitaria, a principios de 2019 se dan los primeros pasos para propiciar esta acción que permitiría atender necesidades inmediatas en materia de alimentación, nutrición y salud, priorizando a la población más vulnerable como niños, mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad⁷¹.

En medio de enfrentamientos políticos y sin autorización del gobierno, el Parlamento venezolano gestionó el ingreso de los primeros insumos para la ayuda humanitaria, proveniente de *“capital venezolano en el extranjero, Colombia y*

ugd/0f3ae5_6bf4b730d6ab43589a30c303dd01880b.pdf> Consulta del 24.03.20.

70. Aleteia: Venezuela: Los profesores se mueren de hambre [en línea] <<https://es.aleteia.org/2019/09/18/venezuela-y-el-educador-que-pierde-hasta-35-kilos-por-falta-de-proteinas/>> Consulta del 18.09.19.

71. La Voz: ONU al gobierno: Urge despolitizar la entrega de la ayuda humanitaria. (Nota de prensa). Caracas, 07.02.19.

Estados Unidos". Esta iniciativa fue desestimada por Nicolás Maduro⁷² y fuertemente reprimida por las fuerzas de seguridad del Estado y grupos irregulares, generando hechos de violencia, detenciones arbitrarias y pérdidas importantes de insumos médicos, entre otros⁷³.

La entrega de los insumos ingresados a través de la ayuda humanitaria se hizo en "*campamentos*" instalados en comunidades y servicios de salud, acompañados de atención médica^{74,75y76}. Una vez ingresados los insumos a través de la ayuda humanitaria, continuaron la represión y la obstaculización de la entrega a las personas en los puntos focales establecidos para tal fin⁷⁷.

Entre enero de 2018 y mayo de 2019 la República Bolivariana de Venezuela fue objeto de observación por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con el fin de evaluar la situación de los derechos humanos en el país. En marzo y junio de 2019, delegados de este organismo, incluyendo a la Alta Comisionada Michelle Bachelet, realizaron una visita en la que se reunieron con diversos actores del gobierno, de la sociedad civil, empresa privada, academia y sindicatos, y con víctimas de violaciones de derechos humanos⁷⁸.

72. Ciudad CCS: Maduro: supuesta ayuda humanitaria no se compara con los CLAP [en línea] <<http://ciudadccs.info/>> Consulta del 20.02.19.
73. La Voz: ONU al gobierno: Varias ONG de salud condenan bloqueo y denuncian represión en las fronteras (Nota de prensa). Caracas, 25.02.19.
74. Diario de los Andes: Ayuda humanitaria continúa llegando a Trujillo [en línea] <<https://diariodelosandes.com/site/>> Consulta del 15.04.19.
75. El Pitazo: Rescate Venezuela se instaló en Monagas y plantea realizar dos jornadas semanales [en línea] <<https://elpitazo.net/>> Consulta del 16.04.19.
76. Diario La Nación: Ayuda humanitaria llega al Hospital Central de San Cristóbal [en línea] <<https://lanacionweb.com/>> Consulta del 18.04.19.
77. El Nacional: PNB impidió instalación de campamento humanitario en Carapita [en línea] <<https://www.elnacional.com/>> Consulta del 17.03.19.
78. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de la República Bolivariana de Venezuela (A/HRC/41/18) (Unofficial translation) [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los>> Consulta del 17.03.19.

Como resultado de esta iniciativa se presentó un informe en el que destaca que

“la población venezolana está afrontando muy diversas e interrelacionadas violaciones de sus derechos económicos y sociales”⁷⁹.

Información verificada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) confirma violaciones al derecho a la alimentación, incluida la obligación del Estado para garantizar que la población no padezca hambre.

Las principales preocupaciones de los entrevistados están relacionadas con el bajo poder adquisitivo para cubrir las necesidades básicas, entre ellas la alimentación. El bajo acceso físico y económico a los alimentos, y la baja disponibilidad y calidad de estos han deteriorado la dieta familiar.

“Los entrevistados dijeron que comían una vez, o como mucho, dos veces al día y que consumían pocas proteínas o vitaminas”.

Esto debido a que sus ingresos “daban para adquirir aproximadamente cuatro días de comida por mes”. También manifestaron preocupación por el deterioro de los servicios públicos como transporte, agua, electricidad y gas.

En relación con la violación del derecho a la alimentación, el informe destaca que

“el principal programa de asistencia alimentaria, conocido como Cajas CLAP, no cubre las necesidades nutricionales que son elementales para la gente”.

Las personas entrevistadas que tienen bajo acceso a los alimentos reportan exclusión de este beneficio por razones políticas.

79. NACIONES UNIDAS. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS: Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos [en línea] <<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>> Consulta del 17.03.19.

En enero de 2019, ante la insuficiente respuesta de la ONU para la asistencia humanitaria en Venezuela, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) exigieron a estas agencias que

“se propicie el urgente y necesario acceso a planes y mecanismos de asistencia y cooperación humanitaria internacional en las dimensiones y alcances requeridos para garantizar la protección de los derechos humanos de la población venezolana”.

En un comunicado detallan una serie de aspectos relacionados con la violación de derechos humanos de los venezolanos y con los obstáculos impuestos por el gobierno para impedir la cooperación y la asistencia humanitaria de agencias internacionales, y exigen el cumplimiento de

“los mandatos de la Carta de las Naciones Unidas y de los tratados internacionales en el ejercicio de las funciones de coordinación y de trabajo operativo que realizan las agencias de cooperación en Venezuela”.

De tal forma que se garanticen los derechos humanos y una vida digna a los venezolanos⁸⁰.

En 2018 Naciones Unidas, junto a ONG nacionales e internacionales, intensificó sus operaciones en Venezuela para proveer asistencia humanitaria a la población vulnerable. Para abril de 2019 ya se había atendido a población vulnerable a través de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Estas acciones se orientaron a los sectores de salud, nutrición, agua, higiene y saneamiento, y protección⁸¹.

También en abril ya existía una estructura humanitaria en América Latina y el Caribe, con programas para atender la

80. Comunicado conjunto | ONG exigen a la ONU una actuación coherente y apegada a los derechos humanos en la respuesta a la emergencia humanitaria en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/comunicado-conjunto-ong-exigen-a-la-onu-una-actuacion-coherente-y-apegada-a-los-derechos-humanos-en-la-respuesta-a-la-emergencia-humanitaria-en-venezuela>> Consulta del 17.03.19.

81. OCHA: Sobre Venezuela <<https://www.unocha.org/venezuela/about-venezuela>> Consulta del 17.03.19.

respuesta a la crisis regional por la situación de Venezuela. Diversos países de la región contaban con la presencia de las agencias de la ONU y de ONG nacionales e internacionales, con un plan articulado para la atención de la población migrante que en diciembre de 2019 ya alcanzaba a 5.384.876 personas⁸².

En junio se formaliza el Plan de Respuesta Humanitaria —con el aval del gobierno—, cuya primera fase se implementó hasta diciembre. El plan contó con un equipo país organizado según la arquitectura humanitaria establecida para tal fin. Este sistema humanitario se rige por principios de liderazgo, financiamiento, asociación y coordinación, y se organiza bajo la figura de “clústeres”, que pueden ser globales, nacionales y subnacionales.

El plan contempló que siete millones de venezolanos necesitaban asistencia humanitaria; de ellos, 2,6 millones recibirían asistencia. Esto requería 223 millones de dólares; 73% se destinaría a atender 32 proyectos de la ONU. De los fondos solicitados, 19% sería asignado a 61 organizaciones para ejecutar 49 proyectos; la otra porción financiaría 17 proyectos de organizaciones internacionales y otros socios. Estos atenderían necesidades inmediatas de diversos sectores claves, como el de seguridad alimentaria y nutrición.

Para la atención de la población con necesidad se priorizaron los Estados más vulnerables, segmentando a los beneficiarios según sexo, edad y otras características propias de cada clúster.

En el clúster de seguridad alimentaria la población en necesidad se estimó en 3,7 millones de personas; de ellas se atenderían 0,3 millones. En nutrición la población en necesidad fue de 1,9 millones, incluyendo niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia; serían atendidos 0,5 millones. Ambos clústeres contaron con la inclusión de actividades de otros sectores como agua, higiene y saneamiento, protección, salud y educación.

82. Refugiados y Migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe. <<https://www.refworld.org/es/pdfid/5cbe52304.pdf>>

De los recursos financieros solicitados, 73% sería destinado a 32 proyectos de las agencias de Naciones Unidas; 19% a 49 proyectos de ONG nacionales, y el resto a organizaciones internacionales, iglesia y universidades⁸³.

A través del HRP, 2,3 millones de personas recibieron asistencia humanitaria, con el aporte de 75,9 millones de dólares (34% de los fondos solicitados). Alrededor de 90% de lo recaudado fue asignado a las agencias de Naciones Unidas, las cuales ejecutan a través de organizaciones nacionales. Se tuvo acceso limitado a zonas fronterizas y remotas, debido a la escasez de combustible. Para 2020, Venezuela forma parte del Plan Humanitario Global por primera vez, incluyendo necesidades externas e internas.

El escenario de la insuficiencia de recursos para la respuesta humanitaria ya se venía reportando durante 2019⁸⁴, lo cual fue ratificado con los resultados reportados por la ONU sobre el balance del HRP en este año.

En diciembre, la ONU presentó el HRP 2020, con nuevas expectativas para avanzar con la asistencia humanitaria en Venezuela, aunque a marzo de 2020, aún no se posee información sobre su alcance.

83. OCHA: Plan de Respuesta Humanitaria. Venezuela, julio-diciembre 2019 [en línea] <<https://www.unocha.org/venezuela/sobre-venezuela>> Consulta del 24.02.20.
84. Prensa Aula Abierta: Venezuela alcanzará 16% de desnutrición al cierre de 2019 [en línea] <<http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2019/11/08/venezuela-alcanzara-el-16-de-desnutricion-al-cierre-de-2019>> Consulta del 08.11.19.

PROPUESTAS Y EXIGENCIAS A LOS PODERES PÚBLICOS

- Activar los mecanismos de protección social a la población vulnerable de forma inmediata, así como facilitar la acción de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en la mitigación del impacto de la emergencia alimentaria y nutricional.
- Diseñar y ejecutar políticas, planes y programas para la reactivación del sistema agroalimentario que garanticen la producción interna en el corto y mediano plazo, incluyendo el sector público y privado, la agricultura familiar y a gran escala. Esto debe enfocarse en la reducción de dependencia externa y protección de la producción interna.
- Implementar medidas que reduzcan el impacto de la crisis económica en el mercado alimentario y en los medios de vida de las personas. La protección de los precios de los alimentos es fundamental para garantizar el abastecimiento, reducir la escasez y evitar prácticas de mercado lesivas. Son algunas estrategias que permitirán a la población el acceso físico, económico y oportuno a alimentos de en cantidad y calidad para cubrir sus necesidades.
- Sustituir el plan “CLAP” por programas de inversión social con enfoque multisectorial que tengan impacto positivo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable, que generen bienestar y capital humano productivo para el desarrollo del país.
- Garantizar un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional con indicadores tradicionales y de emergencia, que sea oportuno y de acceso público, y que facilite la gestión de políticas, programas y proyectos.

